

UNIDAD IV: Pasantía (extensión a definir por la persona interesada y la entidad de acogida)

Quienes se interesen en realizar una pasantía deberán comunicarlo a la Fundación Henry Dunant, recibiendo a vuelta de correo un formulario que deberá ser completado con la información que allí solicita. La Fundación orientará a las personas interesadas en realizar la pasantía y gestionará la acogida en instituciones y organizaciones relevantes y con probada trayectoria en derechos humanos y políticas públicas.